

## EDITORIAL

### EL DERECHO A MORIR

Eduardo Rivero \*

Hace unos meses mi colega y amigo doctor Federico Fernández Palazzi, me pidió le escribiera este editorial.

La bibliografía que existe sobre el tema es abundante, pero la mayoría de estos autores no han vivido las experiencias del director de esta revista, quien durante varios años luchó valiente y decididamente contra una penosa enfermedad que casi lo lleva al sepulcro y como nosotros que desde hace diez años trabajamos en una Unidad de Cuidados Intensivos.

La carta que transcribo es el editorial que me pidieron:

Querido Mariano:

Te escribo esta carta con todo el cariño que sólo la generosidad puede despertar. Tus expresiones de agradecimiento no las olvidaré nunca, llegaron en un momento tan necesario. Tú sabes los esfuerzos que hicimos todos y tú sabes con que afecto fueron hechos. Qué dura es la muerte y sobre todo cuando se presenta tan inesperada. Cuando un enfermo muere el médico muere un poquito, y cuando ese enfermo es un amigo, ese poquito crece.

La profesión médica es muy dura, y si bien es cierto que a veces tenemos grandes satisfacciones, la verdad es que el porcentaje de pacientes graves que sobreviven, a pesar de los grandes avances no es el que sería deseable. Es falso querido amigo que con el tiempo nos endurecemos, todo lo contrario, con el tiempo es más duro ver morir a nuestros pacientes.

Mariano: nosotros nos enfrentamos cada día con tres circunstancias que no son fáciles de evaluar.

La primera es la de aquel enfermo de cualquier edad con una enfermedad incurable, que nos es traído a la Unidad de Cuidados Intensivos por una familia que nos exige por razones que no nos atañen, que hagamos todos los esfuerzos posibles por salvarlo. No es que pretendamos ser omnipotentes, pero casi siempre sospechamos que ese enfermo es insalvable y nos preguntamos si tenemos la obligación de emplear medios extraordinarios para prolongarle la vida.

---

\* Adjunto. Unidad de Cuidados Intensivos Anestesiólogo.  
Centro Médico de Caracas

La segunda es ese enfermo que llega a nuestras manos muy grave, bien sea por una enfermedad que acaba de comenzar o como resultado de complicaciones de una operación más o menos delicada, o una enfermedad crónica que se ha agravado. Este enfermo nos presenta grandes retos y angustias. Cuando a medida que pasan los días el paciente no mejora y como suele suceder con frecuencia aparecen nuevas complicaciones, nos vemos ante una gran disyuntiva: debemos continuar haciendo esfuerzos que quizás tengan pocas posibilidades de éxito y los cuales conllevan a veces mayor sufrimiento para el enfermo, sin mencionar los enormes gastos y, cuando te hablo de gastos no menciono los honorarios profesionales, pues bien sabes que ante todo somos médicos y que nuestros actos no los guía el espíritu de lucro, o por el contrario podemos abandonar la lucha y evitar o discontinuar el uso de medios extraordinarios para salvar la vida.

El tercero es aquel paciente que está potencialmente grave y que sorpresivamente muere. Es quizás este paciente el que más dolor causa a la familia y a los médicos y enfermeras, que los cuidaban.

Mucho se ha escrito sobre este tema y te cito algunos ejemplos:

"El derecho a interrumpir todos los procedimientos médicos extraordinarios".

"El derecho que tiene una persona a la privacidad".

"No se puede hablar de conflicto entre el dogma, la moral cristiana y la misión de la medicina, porque la muerte no puede ser definitivamente vencida".

"No se trata de evitar la muerte sino de alargar la vida".

"No hay obligación de emplear medios extraordinarios para salvar la vida".

"La Iglesia no considera moralmente obligatorio continuar un tratamiento para prolongar la vida de un paciente y para quien ese tratamiento no es propiamente prolongación de la vida, sino que retarda el momento de la muerte".

"El derecho a morir con dignidad".

"Se prolonga a veces una vida por abusos de la ingeniería médica sin razón científica, teológica o ética".

"Hoy día no es fácil distinguir entre tratamiento ordinario y tratamiento extraordinario, porque dados los progresos de la medicina lo extraordinario tiende siempre a volverse ordinario".

"Las circunstancias personales del paciente puede modificar el deber de usar o no un medio extraordinario para conservar la vida o recuperar la salud".

Verdad, querido amigo, que el problema es complejo?.

No pretendemos juzgar a DIOS pero creo que acercándonos al PACIENTE y a su FAMILIA con la VERDAD, podemos llegar a una decisión justa.

Afectuosamente

EDGARDO

Creo que esta carta se acerca a la verdad. Finalizo con una frase del famoso novelista John Gunther a quien se le murió su único hijo a la temprana edad de 17 años víctima de un tumor cerebral: "Muerte no te sientas orgullosa".